

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**6150** *EUROPARK MADRID, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
EUROAUTO MOTOR, S.A.  
EUROPARK BARCELONA, S.A.  
EXPRESS REPAIRS, S.A.  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Europark Madrid, S.L. (Sociedad Absorbente), y Euroauto Motor, S.A., Europark Barcelona, S.A., y Express Repairs, S.A. (Sociedades Absorbidas), celebradas el 28 de junio de 2019, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Euroauto Motor, S.A., Europark Barcelona, S.A. y Express Repairs, S.A. (Sociedades Absorbidas), por parte de Europark Madrid, S.L. (Sociedad Absorbente), con disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y traspaso de su patrimonio en bloque a título universal a favor de la Sociedad Absorbente, todo ello de conformidad con la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de Europark Madrid, S.L., Euroauto Motor, S.A., Europark Barcelona, S.A. y Express Repairs, S.A., a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 43 y 44 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del anuncio de fusión.

Madrid, 17 de julio de 2019.- El Administrador único de Europark Madrid, S.L., Euroauto Motor, S.A., Europark Barcelona, S.A. y Express Repairs, S.A., Antonio Toquero Gutiérrez.

ID: A190043696-1